

I. MUNICIPALIDAD DE PUQUELDON
SECRETARIA MUNICIPAL

REUNION ORDINARIA N° 18
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUQUELDÓN
20 DE JUNIO DE 2011

Se da inicio a la reunión siendo las 14:00 Hrs. y se realiza en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Puqueldón, es presidida por el Alcalde de la Comuna, Sr. Elson Cárcamo Barría, cuenta con la asistencia de los Concejales Sres. Rodrigo Ruíz Díaz, Martín Altamirano Rodríguez, Hernán Pérez Pérez, Eduardo Barría Bórquez, Noemí Mella Guerrero y Héctor Barría Barría, asiste como Secretaria de Actas (S) y Ministro de fe (S) la Sra. Amelia Montecinos Ojeda, Secretaria Municipal:

T A B L A:

7. Lectura Acta anterior.
8. Lectura de Correspondencia.
9. Cuenta Sr. Alcalde.
4. Participación Sres. Concejales.

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

Alcalde solicita a los Sres. Concejales pronunciamiento respecto a aprobación al Acta de la reunión anterior. Concejales Sr. Martín Altamirano señala observa que en la Pág. 68 falta indicar el nombre del vecino Sr. Pascual Santana. Se aprueba el Acta sin más observaciones.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

No existe correspondencia para Lectura.

3. CUENTA SR. ALCALDE.

Sr. Alcalde plantea la situación de don Luis Cárdenas Mansilla, quien se desempeña como nochera en dependencias municipales y que a la vez también trabaja en la Empresa Constructora Salfa, señala que siga trabajando hasta fin de mes y posterior a ello determinar entre dos o tres personas a quien se puede contratar. Respecto a este tema, plantea la situación del vecino Sr. Argel, quien le habria

consultado telefónicamente por este cupo de trabajo, indicándole el vecino que para su contratación tendría el apoyo de los concejales Sres. Rodrigo Ruíz y Sra. Noemí Mella.

En referencia a otro tema planteado por el concejal Sr. Hernán Pérez en una Reunión anterior del Honorable Concejo Municipal, relacionado con la cancelación del Bono de Mérito a cada Funcionario de Planta que labora en el Sector Salud que asciende a la suma de \$ 112.000 (ciento doce mil pesos), por el periodo comprendido entre el 2008 al 2009, será cancelado en el mes de Junio del año en curso.

En otro tema Sr. Alcalde informa respecto al Diseño del Proyecto de Agua Potable Rural del sector de Chulchuy se solicitó que sea financiado por el Gobierno Regional, por lo que consulta acuerdo de Concejo para suscribir acuerdo con la Dirección Regional de Obras Hidráulicas de la Región de Los Lagos para que actúe como Unidad Técnica y realice las Inspecciones Técnicas del Estudio denominado " Diseño Instalaciones Sistema de Agua Potable Rural Chulchuy Alto – Luco ". Se autoriza, además, transferir un monto de \$ 300.000 (trescientos mil pesos) a la Dirección de Obras Hidráulicas, para cubrir los gastos administrativos como viáticos, pasajes, trasbordos, fotocopiado, entre otros, que demande esta Dirección en la ejecución de los gastos encomendados una vez firmado el respectivo Convenio. Todos los integrantes del Honorable Concejo Municipal indican su acuerdo en forma unánime. En relación al Proyecto de Agua Potable Rural del sector de Acheuque informa que también se encuentra aprobado. En estos días debería llegar el Convenio, por lo que antes de fin de año se debería estar ejecutando y actualmente se está a la espera del documento que acredite la propiedad del terreno que fue donado.

4.- PARTICIPACION SRES. CONCEJALES

Sr. Alcalde otorga espacio de participación al concejal Sr. Eduardo Barría Bórquez, quien indica que se encuentra en desacuerdo con la negativa, por parte de la Autoridad Comunal, respecto a autorizar a los dirigentes del Colegio de Profesores de la Comuna para que en horario de clases salgan a los Colegios a conversar con los profesores a fin de adherirse al Paro convocado. Sr. Alcalde le aclara su posición respecto a que como Autoridad es su deber velar por la atención de los niños en el Colegio, recalcando que los dos dirigentes comunales se desempeñan como docentes en sus respectivas Escuelas y que, por tanto, si quieren convocar a reuniones deberían hacerlo fuera del horario de clases.

Concejal Sr. Eduardo Barría consulta por qué el Sr. Alcalde y el Sr. Secretario General de la Corporación Municipal tienen que revisar los libros de clases. Exige al Sr. Alcalde que le aclare en qué parte de la Ley o qué Ley señala este Derecho. Indica al Sr. Alcalde que le enviará un documento exigiendo que le indique la Ley que le otorga este derecho y le da cinco días para que le responda. Al respecto el Sr. Alcalde le indica que como Sostenedor tiene todo el derecho a velar por el rol administrativo y técnico, recalcando que el Sr. Concejal no tiene la facultad para exigir al Alcalde, sólo puede solicitar.

Respecto al tema, Sr. Alcalde le hace ver al Sr. Concejal que en su rol de fiscalizador como concejal, debiera él conocer la Ley y no solicitar al Sr. Alcalde que se la indique.

En relación a otro tema, concejal Sr. Eduardo Barriá señala que conversó con el Gobernador Provincial para ver si pueden presentar el Proyecto de Ampliación de la Escuela de Liucura, indicando que dicha Autoridad le apoyará en gestionar este Proyecto. Respecto a lo planteado, el Sr. Alcalde le recuerda sobre los resultados de la gestión del Gobernador cuando le han solicitado apoyo en diferentes temas. Sr. Alcalde le aclara además, que es difícil que amplíen una Escuela cuando cada año disminuye la matrícula. Además le señala al Sr. Concejal, que lo principal al momento de formular un Proyecto y solicitar el financiamiento necesario, consiste en la justificación del mismo. Le recuerda, además, que en las Escuelas rurales existe el tema de la fusión de cursos y por último, refiere que al momento de solicitar el financiamiento para este proyecto, las Autoridades del Ministerio de Educación le pueden plantear la existencia de la Escuela de Puqueldón, cuya infraestructura está justificada para otorgar atención a 500 alumnos, por lo que si alguna Escuela de la Comuna necesita mejorar infraestructura, sería más probable y beneficioso que se solicitara al Ministerio la movilización para el traslado de los alumnos desde sus domicilios hasta dicho Establecimiento.

A continuación Sr. Alcalde otorga participación a concejal Sra. Noemí Mella Guerrero. Concejala plantea la posibilidad de compra de terreno para la Sala Cuna. Sr. Alcalde le indica que la prioridad en este momento consiste en la adquisición del terreno en Aldachildo, para presentar el proyecto de Módulos Gastronómicos, a fin de realizar la actividad de la Maja de Aldachildo.

Concejala, Sra. Noemí Mella consulta por la fecha en que estará terminada la Plaza de Puqueldón. Sr. Alcalde le indica que verá la fecha con el Jefe de Obras del Municipio, Sr. Domingo Pérez.

Respecto al tractor municipal consulta por la factibilidad de facilitar esta maquinaria al vecino Salomón, a fin de que este pueda desmalezar de espinillos una superficie de terreno que le permita construir su vivienda. Sr. Alcalde le señala que no habría inconveniente.

Concejala, Sra. Noemí Mella consulta por los monumentos que se instalarán en la Plaza. Sr. Alcalde refiere que sería necesario efectuar una consulta ciudadana, hacerlo en forma transparente.

En relación a otro tema, concejala solicita poder hacer roce del camino que une los sectores de Acheuque y Cuchao, con el tractor municipal. Sr. Alcalde le indica que el trabajo del camino principal que efectuó don Horacio Cárcamo quedó bien, por lo que este funcionario seguirá operando la máquina una vez que finalice sus vacaciones, efectuando limpieza en ese camino.

Sr. Alcalde solicita intervención en el Concejo Municipal de Asistente Social, Sra. Adriana Cabezas, a fin de ver el tema de la ayuda social de la vecina de Chalihué, doña Albina María Cárdenas Vargas. Sr. Alcalde consulta a dicha funcionaria por la situación de don Nelson Cárdenas, pareja de doña Albina, referida con la consulta del concejal Sr. Eduardo Barriá, respecto a que este vecino le habría informado que la Sra. Adriana Cabezas le habría indicado que en 15 días más el Municipio le entregaría una mediagua. Al respecto, la funcionaria aclara que en ningún momento ella comprometió dicha ayuda y que este vecino se habría acercado a su oficina a consultarle por una

ayuda en pasajes para que él pudiera dirigirse a su lugar de origen a fin de residir allí en forma definitiva.

Respecto a otra situación Sr. Alcalde solicita intervención en el Concejo Municipal del funcionario Municipal, Sr. Jaime Haro, a fin de aclarar la situación planteada por este funcionario al Sr. Alcalde respecto a que un vecino de Detif que se acercó a la Oficina de Turismo y Cultura le habría dicho, según lo que le manifestó un concejal de la Comuna, que algunos proyectos no se habrían presentado desde el Municipio. Sr. Alcalde recuerda la situación en que se encuentran los proyectos de Detif presentados a distintos financiamientos, en que existe un Proyecto FRIL que se encuentra observado respecto a la tenencia de la propiedad del terreno. En relación a esta situación, concejal Sr. Eduardo Barria solicita que se le indique el nombre del vecino que habría hecho tal afirmación respecto a su persona; funcionario Sr. Jaime Haro le indica que fue don Patricio Becerra. Concejal, Sr. Eduardo Barria clarifica que le llama la atención lo expresado por el vecino, señalando, además, que ha otorgado muchas ayudas al Club Deportivo Colo Colo.

Sr. Alcalde otorga espacio de participación a concejal Sr. Martín Altamirano Rodríguez, quien indica que en el sector Las Lagunas de Puchilco, el agua está cortando el camino. Sr. Alcalde le refiere que la alcantarilla ubicada en el sector se encontraba tapada producto de la acumulación de material acarreado por la lluvia, pero ya conversó con el encargado de la Empresa que trabaja en el sector a fin de que resuelvan el problema.

Continuando con el tema de caminos el concejal Sr. Martín Altamirano, señala que el camino hacia Detif han efectuado mejoramientos y se encuentra transitable. En relación al camino a Lincay, indica que el tramo del vecino don Manuel Godoy necesita roce.

Sr. Alcalde otorga espacio de participación a concejal Sr. Héctor Barria Barria, quien refiere que el camino San Agustín - Aldachildo, en el sector de don Armando Vargas, es difícil transitar a pie, debido a la acumulación de agua lluvia, por lo que indica que es necesario colocar ripio. Alcalde señala que revisará la situación.

Sr. Alcalde otorga espacio de participación a concejal Sr. Rodrigo Ruiz Díaz. Concejal consulta por la situación de las luminarias de Ichuac que permanecen encendidas durante el día. Sr. Alcalde le señala que se firmó el convenio por las luminarias, por lo que este problema debería estar resuelto.

Concejal, Sr. Rodrigo Ruiz consulta por la situación del ripio en el camino Lincay; Sr. Alcalde le indica que se está mejorando el trabajo efectuado con anterioridad por la Empresa.

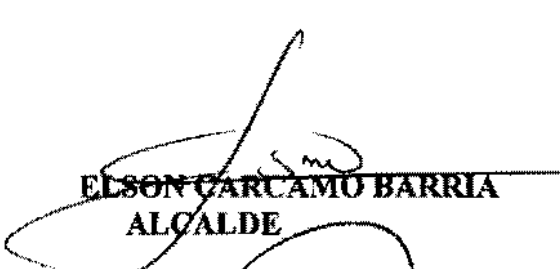
Concejal Sr. Rodrigo Ruiz indica que el camino principal hacia Acheuque, a la altura de don Arturo Cárdenas Plumas está en mal estado, Sr. Alcalde le señala que en la actualidad se está trabajando todo el tramo hasta San Agustín.

En otro tema, concejal Sr. Rodrigo Ruiz solicita al Sr. Alcalde la posibilidad de que el Municipio, pueda revisar la situación del sistema de alcantarillado, que a la altura de su vivienda se aprecia que la cámara de alcantarillado existente estaría

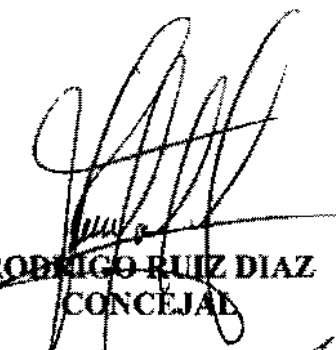
colapsando. Sr. Alcalde se compromete a revisar la situación a través del Jefe de Obras.

Finalizada la participación de los Sres. Concejales, Sr. Alcalde les informa respecto al Campeonato Provincial de Tenis de Mesa efectuado recientemente en Puqueldón, en donde dos estudiantes de la Comuna habrían clasificado al Regional: 1er lugar don Carlos Soto Mansilla y 2º Lugar don Javier Cárcamo Alvarado. Dicho resultado da cuenta del compromiso y responsabilidad de ambos jóvenes para alcanzar la meta, además que representarán a la Comuna a nivel Regional, por lo que propone al Honorable Concejo Municipal que se les pueda entregar una polera y casaca que diga "Tenis de Mesa " Puqueldón. Los concejales acuerdan por unanimidad aprobar la adquisición. Señala que en el caso de mujeres no se pudo obtener un buen resultado.

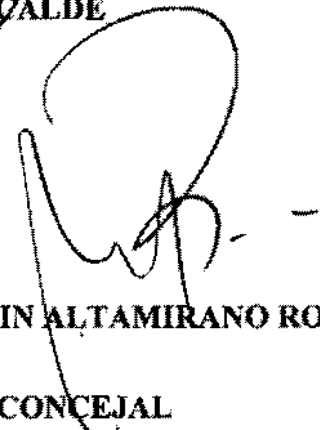
Siendo las 16 Hrs. se da por finalizada la reunión.



ELSON CÁRCAMO BARRIA
ALCALDE

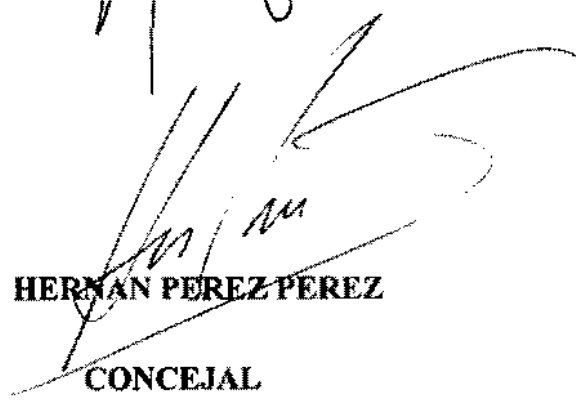


RODRIGO RUIZ DIAZ
CONCEJAL



MARTIN ALTAMIRANO RODRIGUEZ

CONCEJAL



HERNAN PEREZ PEREZ

CONCEJAL

EDUARDO BARRIA BORQUEZ

CONCEJAL

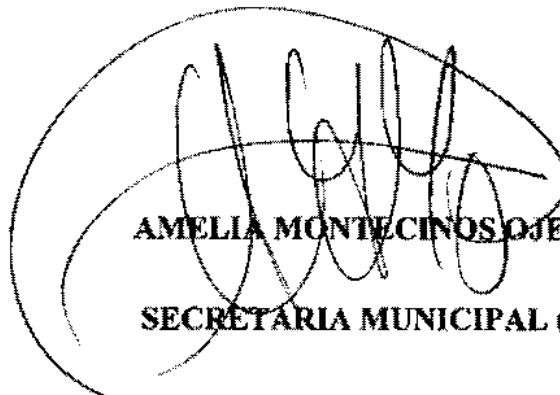


NOEMI MELLA GUERRERO

CONCEJAL


HECTOR BARRIA BARRIA

CONCEJAL


AMELIA MONTECINOS OJEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
SECRETARIA DE ACTAS (S)